

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

FICHA CURRICULAR

DATOS GENERALES	NOMBRE:	JOSÉ ANTONIO VALDÉS LÓPEZ		
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	LICENCIATURA EN CONTADURÍA		
	OTROS ESTUDIOS:			
	CORREO INSTITUCIONAL:	Contraloría.interna@cobaemex.edu.mx		
	TELEFONO OFICINA:	722 226 01 50 Ext. 8230 y 8231		
ÁREA DE ADSCIPCIÓN	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:	CONTRALORIA INTERNA		
DATOS DE LA PLAZA	NOMBRE DE LA PLAZA:	CONTRALOR INTERNO		
	FECHA DE INGRESO:	04/02/2020		
ÚLTIMOS TRES EMPLEOS	LUGAR:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL
	PUESTO:	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
	PERIODO:	MAYO 2014 - NOVIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2012 - MAYO 2014	MAYO 2008 - SEPTIEMBRE 2011
	FUNCIONES:	Coordinar y supervisar el cumplimiento oportuno de las actividades relacionadas con la construcción, adecuación,	Organizar, supervisar, dirigir, y controlar los mecanismos necesarios para la adquisición y suministro expedito	Planear, organizar y controlar el suministro, administración y aplicación de los recursos humanos,

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

		remodelación, mantenimiento y arrendamiento de los inmuebles y equipos adscritos a la Oficina de la Presidencia de la República, así como, llevara cabo las acciones relativas a la regularización legal y administrativa de los mismos, realizar el pago y control de los servicios y derechos de cada uno de los inmuebles.	de materiales y servicios generales, con el fin de abastecer en tiempo y forma todos los requerimientos de las diferentes unidades administrativas para trabajar con eficacia y eficiencia.	materiales, financieros y técnicos, así como los servicios generales necesarios para el funcionamiento de las unidades administrativas del Consejo, en términos de la normativa en la materia
--	--	---	---	---